

Santa Fe, 25 de junio de 2015

VISTO el Expte. CD N° 098/15, caratulado: **Solicitudes de equivalencias**, iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el alumno **Ariel SULAM**, solicita equivalencia entre las asignaturas de la carrera Ingeniería Naval y Mecánica de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Buenos Aires y la carrera de Ingeniería Mecánica de esta Facultad.

Que se cuenta con los informes de los Directores de los Departamento Materias Básicas, Ingeniería Mecánica, de la Coordinadora de Acceso a la Universidad

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado, luego de analizar el tema, recomienda atender lo informado por los Directores de los Departamentos mencionados.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Otorgar equivalencia al alumno **Ariel SULAM**, DNI N° 37.050.672, LU N° 10-23366, en las siguientes asignaturas correspondientes a la especialidad Ingeniería Mecánica:

SEMINARIO UNIVERSITARIO: Matemática – Física – Taller Universitario

Primer Nivel: INGENIERÍA Y SOCIEDAD – INGENIERIA MECÁNICA I - SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN – ÁLGEBRA Y GEOMETRÍA ANALÍTICA -

Segundo Nivel: DISEÑO MECÁNICO

ARTÍCULO 2º.- Para otorgar equivalencia, en las asignaturas que se mencionan a continuación, el citado alumno, deberá rendir y aprobar una prueba de complemento sobre los temas que se indican en cada caso:

Primer Nivel: ANÁLISIS MATEMÁTICO I: Integrales Impropias – Longitud de arco - Volumen de un sólido de revolución – Series de Taylor.

FÍSICA I: - Equilibrio de los cuerpos rígidos y elasticidad.
- Gravitación.

QUÍMICA GENERAL: - Introducción a la Química Inorgánica se refiere a otros compuestos a parte del agua, que acredite conocimientos.

- Química y Reacciones de Redox: se refiere a los balances Redox por el método del ión electrón modificado.

FUNDAMENTOS DE INFORMÁTICA: Planillas de Cálculo-Exel

Segundo Nivel: ANÁLISIS MATEMÁTICO II: Ecuaciones Diferenciales de Orden Superior y Sistemas de Ecuaciones diferenciales lineales.

FÍSICA II: - Interferencia de película delgada.



- Difracción de Freshel
- Polarización

ARTÍCULO 3º.- No otorgar equivalencia al alumno **Ariel SULAM**, DNI N° 37.050.672, LU N° 10-23366, en las siguientes asignaturas de la especialidad Ingeniería Mecánica:

Segundo Nivel: QUÍMICA APLICADA - MATERIALES METÁLICOS

ARTÍCULO 4º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 345

FRSF
DACDI
RHR
EJD


Ing. EDUARDO DONNET
DECANO


Ing. RAÚL REGALINI
Secretario de Planeamiento y Gestión